

COMUNICADO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - ITM, PERIODO 2019-2021

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM

INFORMA QUE:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. 22 del 27 de agosto de 2019, por medio del cual se convocó a las Directivas Académicas del Instituto Tecnológico Metropolitano ITM para que elijan sus representantes, principal y suplente, ante el Consejo Directivo de la Institución, y se fijen las directrices para el proceso de elección, siendo las 4:00 p.m. del 10 de septiembre del presente año, el Comité de Garantías Electorales, procedió a la evaluación del cumplimiento de requisitos de los inscritos en el proceso de la referencia.

De conformidad con el Estatuto General Acuerdo 004 de 2011, artículo 11 literal a) y artículo 16, los aspirantes a representantes de las Directivas Académicas principal y suplente ante el Consejo Directivo, deben acreditar los siguientes requisitos:

1. Tener título profesional.
2. Acreditar por lo menos cinco (5) años de experiencia profesional.
3. Desempeñar dentro de la institución uno de los cargos que pertenezcan a los señalados en el parágrafo del artículo del Acuerdo No. 36 de 2017, es decir Vicerrector General, Vicerrector de Docencia, Vicerrector de Investigaciones y Extensión, y los Decanos.
4. No desempeñar el cargo en comisión administrativa interna.

Para efectos de verificar el cumplimiento de requisitos se revisaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos y se adjuntó comunicación del Departamento de Personal en relación con los mismos, el resultado es el siguiente:

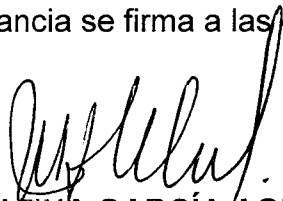
Plancha Única

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	REQUISITOS			
		1	2	3	4
Paula Andrea Botero Bermudez (principal)	43.576.318	x	x	x	x
Eduard Emilio Rodríguez Ramírez (suplente)	71.759.913	x	x	x	x

COMUNICADO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ITM, PERIODO 2019-2021

De acuerdo con lo anterior se concluye que los postulados cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos para el proceso de elección de la referencia.

Para constancia se firma a las 4:00 p.m. del 10 de septiembre de 2019.



MARÍA HELENA GARCÍA AGUDELO
Secretaria General